

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA F. TESARI DE MONTIJANO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "MANUEL C. LAMAS S. A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA - (Expte. 1027 Folio: 41 - 1998) que la Martillera Pública y Corredor de Comercio Marcela F. Tesari de Montijano, Matrícula N° 755 (CUIT 27-20.181.041-3) venda en pública subasta un automotor marca Renault Clío Dominio BIE 884, el día 17 de Octubre de 2.007, a las 17:30 hs. o el día hábil subsiguiente a la misma hora si aquél resultare inhábil, la que se realizará en la sala de remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, de esta ciudad, el bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Informes: Dominio: BIE 884. Marca: Renault. Tipo: Sedan 3 Puertas. Modelo: CLIO RL Diesel - Año: 1997. Motor: Marca Renault N° R.P.A 451249, Chasis: Marca Renault N° VF1C576B515572220. Informa API sobre Patente única sobre vehículo que adeuda \$ 1.597,49 al 03 de agosto 2007; informa la Municipalidad de Santa Fe, Tribunal de Faltas: no registra deudas en concepto de multas al 03/08/07; verificación del automotor, fecha: 28/06/07; Informa el Registro Nacional del Automotor N° 2, que se halla inscripto a nombre del fallido, no registra Prendas ni Embargos, sí registra Inhibición. Se constató: 13/08/07....se constituye en el domicilio de calle La Rioja 3155 constatando que en dicho lugar se encuentra el automotor Renault, Modelo Clio RL, de tres puertas y cuyos demás datos obran en el mandamiento adjunto es de color blanco, sus ruedas se encuentran desinfladas y le faltan las tasas a cada una de ella, a las ópticas de luz delanteras, le faltan los vidrios y sus respectivos focos, los espejos retrovisores laterales, se encuentran rotos, el cuenta kilómetros marca 243.209; el tapizado se encuentra sucio y algo deteriorado, el auto no posee radio. No pudo ponerse en marcha por faltarle carga a la batería, encontrándose las llaves del vehículo en posesión de los señores Ferrero. Condiciones: El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del martillero (10%), todo en dinero efectivo, sin excepción. El saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos y/o tasas incluido el I.V.A. que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso de que la compra se realice en comisión, el comisionista deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimiento de adjudicársele la compra. El automotor será exhibido los días 15, 16 y 17 de octubre del año en curso en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar donde se encuentra depositado el mismo: La Rioja 3155. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y conforme ley 11.287. A los fines de dar una adecuada publicidad, autorízase la confección de 500 volantes de propaganda. Actualícense los informes previos en su caso. Comuníquese a la Presidencia de la Cámara. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani, Juez - Dra. Roteta, Secretaria. Informes: en Secretaría del juzgado y/o a la Martillera al Tel. 0342-4552094 ó 156142079. Santa Fe, 12 de septiembre de 2007. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria.

S/c 8537 Set. 18 Set. 24

POR

MIGUEL ANGEL GASTIASORO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 1 de la Sexta Nominación, Secretaría de la autorizante hace saber que en los autos: DE IESO, ANGEL y Otro c/Otro s/Concurso Especial - Expte. 1292 año 2005, que se tramitan por el mencionado Juzgado, venda en pública subasta, en el Juzgado de Circuito Nº 17 de Coronda (S.F.), el día 26 de setiembre de 2007, a las 11 horas ó el día siguiente hábil, a la misma hora, si aquél resultare feriado, con la base del avalúo fiscal (\$ 15.119). Si no hubiere postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con la retasa del 25% y si tampoco lo hubiere, una tercera subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, inscripto en el Registro General bajo el Nº 6301 - Fº 126 - Tº 214 I Dpto. San Jerónimo - Partida II: 11-05-00-649286/0043-7. Según ficha de inscripción se trata de: "Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, que según plano de mensura, unión y subdivisión confeccionado en el mes de agosto de 1994 por el Ing. Geógrafo Alberto M. Bulgubure e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro bajo el Nº 124148, se ubica en la manzana 142 de la ciudad de Coronda Dpto. San Jerónimo Pcia. Santa Fe, designado como Lote 7; se ubica sobre lote Nº 5, hoy Pasaje Público según Ordenanza Nº 106/97, entre las de Maciel y Pte. Roca, distando a 17 metros 5 cm. de la segunda entrecalle, mide 8 metros 40 cm. de frente al Este, línea 14-16, con igual medida en el contrafrente Oeste, línea 15-13 y 17 metros 38 cm. al Norte línea 1413 y 17 metros 68 cm. al Sur línea 16-15, encerrando una superficie de ciento cuarenta y siete metros veinticinco decímetros cuadrados, lindando al Este: lote 5, hoy Pasaje Público según Ordenanza Nº 160797; al Oeste, con parte de terreno de Carlos Dip; al Norte lote 8 y al Sur, lote 6. - Según constatación judicial del 29/3/07, en su parte específica dice:procedo a constatar una vivienda que se compone de dos dormitorios, living, cocina comedor, baño instalado y un dormitorio en construcción; el inmueble es una vivienda tipo de aproximadamente quince años de antigüedad, techo de losa y pisos cerámicos; la misma se observa en buen estado de conservación; contando con los servicios de agua potable, luz eléctrica, gas natural y cloacas. El inmueble está ocupado por el atendiente (demandado), su esposa y sus hijos de 20, 15, 14 y 8 años y lo hacen en calidad de propietarios y como única vivienda. Registra hipoteca, la que se ejecuta insc. al Tº 28 - Fº 93 - Nº 6302 - Monto: \$ 7.723,60 fecha 28/1/98. Registra siguientes embargos: 1) Fisco Nac.(AFIP-DGI) c/Otro s/Ej. Fiscal Juz. Fed. Nº 1 Sta. Fe. Monto: \$ 10.637,55 Fecha: 11/9/02 Aforo: 71585. 2) De autos-Monto: \$ 3.045. - Fecha: 28/4/03 - Aforo: 34613. Adeuda: Municipalidad Coronda: TGI: \$ 1.650.; Derecho Edif.: \$ 125 al 2/5/07. API: II: \$ 189,07 al 16/4/07. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero (3% más IVA - responsable inscripto) en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar los tributos que adeudare el bien subastado desde la declaración de quiebra (17/11/04) y el I.V.A. si correspondiere. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y se exhiben en los Tribunales de Santa Fe, conforme, ley 11287 (Acuerdo Ord. del 7/2/96 -Acta Nº 3). - Más informes en Secretaría o al martillero en 9 de Julio 3029 - Tel. 0342-4520505 - Cel.154-368566 - Sta Fe. - Santa Fe, 12 de setiembre de 2007. Dra. Cecilia Fuentes, Secretaria. El presente se publica sin cargo por imperio de la L.C.Q. - María Cecilia Fuentes, Secretaria.

S/C 8495 Set. 18 Set. 24

POR

HUGO F. MUGNI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunal de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, se ha dispuesto en los Autos Caratulados COMUNA DE VIDELA c/OTRO DNI Nº 7.877.474, s/Apremio, Expte. Nº 02 Folio 07, año 2006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, que el Martillero Público Hugo F. Mugni, Mat. Prof. Nº 191 (Cuit Nº 20-07883010-8), venda en pública subasta, el día 04 de Octubre del 2007, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si éste resultare inhábil,

en el Hall del Juzgado de referencia, el siguiente Bien Inmueble: Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, Tres (3) lotes de terrenos ubicados en la Manzana N° "A-52", de las que forman el Pueblo de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, que según el Plano de Sub-División y Mensura inscripto en el Dep. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro bajo el N° 110.271 en fecha 1-04-1986, se designan de acuerdo al siguiente detalle. Primero: Lote N° 8(Ocho) de 10 mts, en sus lados Norte y Sud por 20 mts. en sus costados Este y Oeste, Sup. 200 m2, y linda al Norte lote N° 3, Este lote N° 9, Oeste lotes 6 y 7 y al Sud. pasillo en condominio; Segundo: Lote N° 9 de 10 mts, en sus lados Norte y Sud por 20 mts. en su costados Este y Oeste, Sup. 200 m2 y linda al Norte lote N° 2, al Este lote N° 10, al Oeste lote N° 8 y al Sud Pasillo en Condominio, Tercero: Lote N° 10 (Diez) de 10 mts. en sus lados Norte y Sud por 20 mts. en sus costados Este y Oeste, Sup. 200 m2 y linda al Norte Lote N° 1, al Este con terreno de la Comuna de Videla, al Oeste lote N° 9 y al Sud Pasillo en Condominio, todos los datos consignados corresponden al citado plano N° 110.271.- Los mismos saldrán a la venta con la base proporcional del Avalúo Fiscal de \$ 107,33 cada uno, de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, Sin Base y al Mejor Postor. Dominio inscripto a nombre del demandado en autos bajo el N° 65.227, Tomo 165, Folio 1301 y 1301 bis, del Reg. General, Dep. San Justo.- Informes: API informa que tributa al Imp. Inmobiliario bajo partida N° 06-15-00 031323/0000-8, adeudando por dicho impuesto la suma de \$ 358,10, períodos 2002 al 2007; El Registro General informa que registra embargos al N° 73957 del 27-07-07 por \$ 1.795,50, al N° 73.959 del 27-07-07 por \$ 1.556,10 y al N° 73.958 del 27-07-07, por \$ 2.034,90, correspondiente a estos autos, no registrando otro gravámen.- La Comuna de Videla informa que adeuda la suma de \$ 1.434,32, por tasa General de Inmuebles. De la Constatación Judicial practicada surge: Son lotes baldíos, sin mejoras y libres de ocupantes, siendo lotes internos de la Manzana "A-52" entre las calles Av. San Martín al Norte, M. Moreno al Oeste y Constituyentes al Sud.- Los citados lotes les corresponden en condominio la parte proporcional del pasillo en condominio según establece el correspondiente plano N° 110.271. Los informes previos a la subasta determinados por la Ley Procesal Civil agregados a los Autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el mismo acto y en dinero efectivo la suma del 10% del precio de la compra más la comisión del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, deberá conformarse con las constancias de autos para su posterior inscripción y tomar a su cargo los impuestos, tasas y/o cualquier otro gravamen sobre el inmueble a partir de la fecha de compra y será también a su cargo el IVA si correspondiere. Se publica Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben de acuerdo a las normas de la Ecxma. Corte de Justicia. Informes al Martillero, dom. A. Nosedá 457. Videla. Sta.Fe. TE. (03496) 490320 y/o en la Secretaría del Juzgado. Videla, Sta. Fe, 04-09-07. Firmado: Sergio Miguel Córdoba, Juez Comunal.

S/C 8450 Set. 18 Set. 20

POR

HUGO F. MUGNI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunal de Videla, Dpto. San Justo Pcia. de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/OTRO" DNI. N° 7.877.474 s/Apremio, Expte. N° 003, Folio 07, Año 2006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, que el Martillero Público Hugo Mugni, Mat. Prof. N° 191 (CUIT N° 20-07883010-8 venda en pública subasta el día 04 de Octubre del 2007, a las 10,15 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si éste resultare inhábil, en el Hall del Juzgado de referencia, el siguiente bien inmueble; con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo: Un lote de terreno ubicado en la Manzana A-52, de las que forman el Pueblo de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, que según el plano de Sub-división y mensura, inscripto en el Dep. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la provincia bajo el

Nº 110.271 en fecha 01-04-1986, se designa como lote Nº 15 y mide 10 mts. en sus lados Norte y Sud por 20 mts. en sus costados Este y Oeste, Sup. 200 m2, y linda al Oeste lote 14, al Sud Andrés Benítez, al Este Exequiela Sandoval y al Norte Pasillo en condominio, siendo un lote interno de la Manzana "A-52" entre las calles Av. San Martín al Norte, M. Moreno al Oeste y Constituyentes al Sud, correspondiéndole al citado lote la parte proporcional del pasillo en condominio, según establece el citado plano Nº 110271 y demás datos consignados en el mismo. Saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 71,12 de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. Dominio inscripto a nombre del demandado en autos bajo el Nº 65.227, tomo 165, Folio 1301 y 1301 bis, Dep. San Justo del Reg. General. Informes: API informa que tributa al Imp. Inmobiliario bajo partida Nº 06-15-00-031323/0011-4, adeudando por dicho impuesto la suma de \$ 358,45 por los períodos 2002 al 2007.- El Registro General informa que registra embargos al Nº 73957 del 27-07-07 por \$ 1.795,50 al Nº 73958 del 27-07-07 por \$ 2.034,90.- Autos Comuna de Videla c/Otro y al Nº 73959 del 27-07-07 por \$ 1.556,10 correspondiente a estos autos, no registrando otro gravamen. La Comuna de Videla informa que adeuda la suma de \$ 1.096,84 por Tasa Gral. de Inmuebles. De la constatación Judicial practicada surge que es un terreno baldío, sin mejoras y libre de ocupantes.- Los informes previos a la subasta determinados por la ley procesal civil agregados a los autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el mismo acto el 10% del precio con más la comisión del Martillero en dinero efectivo, el saldo al aprobarse la subasta, deberá conformarse con las constancias de autos para su posterior inscripción y tomar a su cargo los impuestos tasas y/o cualquier otro gravamen sobre el inmueble a partir de la fecha de compra y será a su cargo el IVA si correspondiere. Se publican Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y se exhiben de acuerdo a las normas de la Excm. Corte de Justicia. Informes al Martillero, dom. A. Nosedá 457. Videla - Sta. Fe. Tel. 03498-490320 y/o en la Secretaría del Juzgado. Videla, Sta. Fe, 4 de septiembre de 2007. Fdo.: Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/c 8448 Set. 18 Set. 20

POR

HUGO F. MUGNI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunal de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, se ha dispuesto en los Autos Caratulados: COMUNA DE VIDELA c/OTROS (L.E. Nº 6.324.473 y L.E. Nº 6.315.463), s/Apremio, Expte. Nº 005; Folio 07, año, 2006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, que el Martillero Público Hugo P. Mugni, Mat. Prof. Nº 191, (CUIT. Nº 20-07883.010), venda en pública Subasta, el día 4 de Octubre de 2007, a las 10,45 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si éste resultare inhábil, en el Hall del Juzgado de referencia el siguiente bien inmueble: Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, Un lote de terreno designado con el Nº "4" de la Manzana "V-22" de las que forman el Pueblo de Videla, Dep. San Justo Pcia. de Santa Fe, que mide 50 mts. en sus costados Norte y Sur por 20 mts. de frente al Oeste e igual contrafrente al Este, encerrando una Sup. de 1.000 m2 y linda al Norte con Sambarino al Este con Vivas Bocos S/B, al Sur con E. Valcart y al Oeste con calle pública, según título antecedente, de acuerdo con el plano oficial del pueblo se identifica como parcela Nº Dos, Sub-parcela tres de la Manzana V-22, Lote 4, sobre calle 20 de Junio entre Güemes y Belgrano. Saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 193,73, de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes Sin Base y al Mejor Postor. Dominio inscripto a nombre de los demandados en autos bajo el Nº 30.416, Tomo 136, Folio 982, Dep. San Justo del Registro General. Informes: API tributa al imp. inmobiliario bajo partida Nº 06-15-00 031152/0003-1, adeudando por dicho impuesto la suma de \$ 340,85, correspondiente a los períodos 2002 al 2007. El Registro General informa que registra Embargos al Nº 73.960 del 27-07-07, por \$ 2.170,80, correspondiente a estos autos, no registrando otro

gravamen. La Comuna de Videla informa que adeuda la suma de \$ 1.518,48 por tasa Gral. de Inmuebles. De la constatación Judicial surge que es un terreno baldío, sin mejoras y libre de ocupantes. Los informes previos a la subasta determinados por la ley procesal civil agregados a los Autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el mismo acto y en dinero efectivo el 10% del precio con más la comisión del Martillero, el saldo al aprobarse la subasta, deberá conformarse con las constancias de autos para su posterior inscripción y tomar a su cargo los impuestos, tasas y/o cualquier otro gravamen sobre el inmueble a partir de la fecha de compra y será a su cargo el IVA si correspondiere. Se publican Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben de acuerdo a las normas de la Ecxma. Corte de Justicia. Informes al Martillero, dom. A. Nosedá 457, Videla Sta. Fe - Tel. (03498) 490320 y/o en la Secretaría del Juzgado.- Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, 4 de setiembre de 2007. - Firmado: Sergio Miguel Córdoba, Juez Comunal.

S/C 8446 Set. 18 Set. 20

POR

HUGO F. MUGNI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunal de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, se ha dispuesto en los Autos Caratulados: COMUNA DE VIDELA c/ Otro, DNI. Nº 7.877.474, s/ Apremio, Expte. Nº 004 Folio 07, Año 2006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, que el Martillero Público Hugo F. Mugni, Mat. Prof. Nº 191, (CUIT. Nº 20-07883010-8), venda en pública Subasta, el día 04 de Octubre del 2007, a las 10,30 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora, si éste resultare inhábil en el Hall del Juzgado de referencia, el siguiente Bien Inmueble: Con todo lo clavado plantado y adherido al suelo Dos (2) lotes de terrenos ubicados en la Manzana "A-52" de las que componen el pueblo de Videla, Dep. San Justo, Pcia. de Santa Fe, que según el plano de Subdivisión y mensura, inscripto en el Dep. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia bajo el Nº 110.271, se designan de acuerdo al siguiente detalle: PRIMERO: Lote Nº Once (11) de 10 mts. en sus lados Oeste y Este por 20 mts. en sus costados Norte y Sud, Sup. 200 m² y linda al Oeste Calle M. Moreno, al Este lote Nº 13, al Sud lote 12 y al Norte pasillo en condominio. SEGUNDO Lote Nº Trece (13) de 10 mts. en sus lados Norte y Sud por 20 mts. en sus costados Este y Oeste, Sup. 200 m² y linda al Oeste lotes 11 y 12 al Este lote 14, al Sud con Andrés Benítez y al Norte con pasillo en condominio, siendo este último un lote interno de la Manzana "A-52" entre las calles Av. San Martín al Norte, M. Moreno al Oeste y Constituyentes al Sud, correspondiéndoles a ambos lotes la parte proporcional del Pasillo en Condominio, según establece el citado Plano Nº 110271.- Saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 89,80, correspondiente al 50% proporcional para cada uno de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes Sin Base y al Mejor Postor.- DOMINIO inscripto a nombre del demandado en autos bajo el Nº 65.227, Tomo 165, Folio 1301 y 1301 bis, Depto. San Justo del Reg. General.- INFORMES: API, tributa al impuesto inmobiliario bajo partida Nº 06-15-00 031323/0004-4, adeudando por dicho impuesto la suma de \$ 358.45 por los períodos 2002 al 2007. El Registro General informa que registra Embargos al Nº 73958 del 27-07-07 por \$ 2.034,90 y al Nº 73959 del 27-07-07 por \$ 1.556.10, Autos Comuna de Videla c/ Otros y al Nº 73957 del 27-07-07 por \$ 1.795,50 correspondiente a estos autos, no registrando otro gravamen.- La Comuna de Videla informa que adeuda la suma de \$ 1.265,58 por tasa Gral. de Inmuebles. De la Constatación Judicial practicada surge que son lotes baldíos, sin mejoras y libre de ocupantes. Los informes previos a la subasta determinados por la ley procesal civil agregados a los autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el mismo acto y en dinero efectivo el 10% del precio más la comisión del Martillero, el saldo al aprobarse la subasta, deberá conformarse con las constancias de autos para su posterior inscripción y tomar a su cargo los impuestos, tasas y/o cualquier otro gravamen sobre el inmueble a partir de la fecha de compra y

será a su cargo el IVA si correspondiere.- Se publican Edictos, por el término de Ley en el Boletín Oficial y se exhiben de acuerdo a las normas de la Ecxma. Corte de Justicia.- Informes al Martillero, dom. A. Nosedá 457, Videla, S. Fe. Tel. (03498) 490320 y/o en la Secretaría del Juzgado. Videla, Sta. Fe, 04/09/07. Fdo. Sergio Miguel Córdoba, Juez Comunal.

S/C 8447 Set. 18 Set. 20